CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO DE MILLA EN RUTA 2025
XXXI Milla Ciutat d'Inca 2025

Inca (Mallorca)
05/04/2025 – 11:00

La FAIB convoca el **Campeonato de Baleares absoluto de milla en ruta** de la temporada 2025 para el sábado 05 de abril de 2025 en Inca (Mallorca), conjuntamente con la XXXI Milla Ciutat d'Inca 2025 organizada por el Club Atletisme Es Raiguer y el Ajuntament d'Inca.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias nacionales estándar, corredor 2025 y autonómicas estándar, corredor y cross-ruta 2025.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.20 **Sub.23** **Absoluta** **Máster**	Milla en ruta

ART. 3. INSCRIPCIONES

Enlace	CALLROOM
Fecha límite	30/03/2025 a las 21:00 hs
Precio	3 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	1 por atleta

ART. 4. HORARIO PROVISIONAL

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Milla en ruta	**11:05**	
	11:15	Milla en ruta - carrera B
	11:25	Milla en ruta - carrera A

CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO DE MILLA EN RUTA 2025
XXXI Milla Ciutat d'Inca 2025
Inca (Mallorca)
05/04/2025 – 11:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

1) Las listas de salida de la carrera A y de la carrera B masculina se confeccionarán según el volumen de inscritos por categorías, no por marcas. Los atletas de la misma categoría correrán en la misma carrera, y para la categoría absoluta se realizará una clasificación conjunta por marcas de todas las carreras.
2) La prueba se disputará sobre un circuito homologado por la RFEA.
3) Estará prohibido el acompañamiento de los participantes y el uso de vehículos de apoyo. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
4) Los atletas participantes no podrán recibir avituallamiento fuera de los puestos establecidos por la organización al efecto. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
5) Los atletas deberán participar con el dorsal asignado por la organización de la XXXI Milla Ciutat d'Inca 2025. Los atletas que dispongan de chip amarillo deberán participar con él. A los que no dispongan de chip amarillo se les entregará un chip blanco que deberá ser devuelto al acabar la competición.
6) Se permitirá la participación fuera de concurso a atletas de categoría sub.18.
7) Los 3 primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán de la FAIB la medalla de 1º, 2º y 3r clasificado respectivamente.
8) Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
9) **Formulario inscripción fuera de plazo (fecha límite: 01/04/2025 a las 9 hs).**
10) Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
11) Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
12) Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
13) Todos los participantes en esa competición manifiestan su total conformidad y aceptación del presente reglamento así como los siguientes reglamentos asociados a la misma: Reglamento general de competición FAIB; Reglamento general de licencias FAIB; Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB; Reglamento de dorsales FAIB.

CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO DE MILLA EN RUTA 2025
XXXI Milla Ciutat d'Inca 2025
Inca (Mallorca)
05/04/2025 – 11:00

Durante esta competición, de acceso público, se recabarán imágenes y vídeos por parte del Responsable de Prensa, que se usarán con el fin de dar a conocer y difundir las actividades de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears en Internet y otros medios similares. Se ha solicitado su consentimiento al rellenar el documento de solicitud de licencia, documento sin el cual no se otorga la condición de federado necesaria para participar en esta competición. En caso de no haber prestado su consentimiento, y debido al gran volumen de asistentes, si su imagen apareciera publicada puede solicitar su retirada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, CP 07009, PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).